



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán. 13 OCT 2015

Expediente N° SO-19.354/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 021/15 con relación a la contratación del servicio para el traslado de una delegación de 50 alumnos de la cátedra Práctica Profesional II de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 13 de octubre de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 021/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

- Empresa San Antonio: con domicilio en Calle General Güemes N° 680 – Ciudad de Orán, el Ítem que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil).-
 - Items 1).- Servicio de traslado de 50 alumnos desde Orán-Salta con fecha de viaje prevista para el día jueves 15 de octubre de 2015 a las 04:45 horas desde la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta – Alvarado N° 751 - y regreso el día viernes 16 de octubre de 2015 a horas 19:00 desde Campo Castañares de la Universidad Nacional de Salta avenida Bolivia N° 5.150 Salta. La unidad está equipada con DVD, música funcional, asientos reclinables, aire acondicionado, baño, frigo bar.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Partida Principal 7 – Pasajes y Viáticos – Partida Parcial 1 – Pasajes. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA